

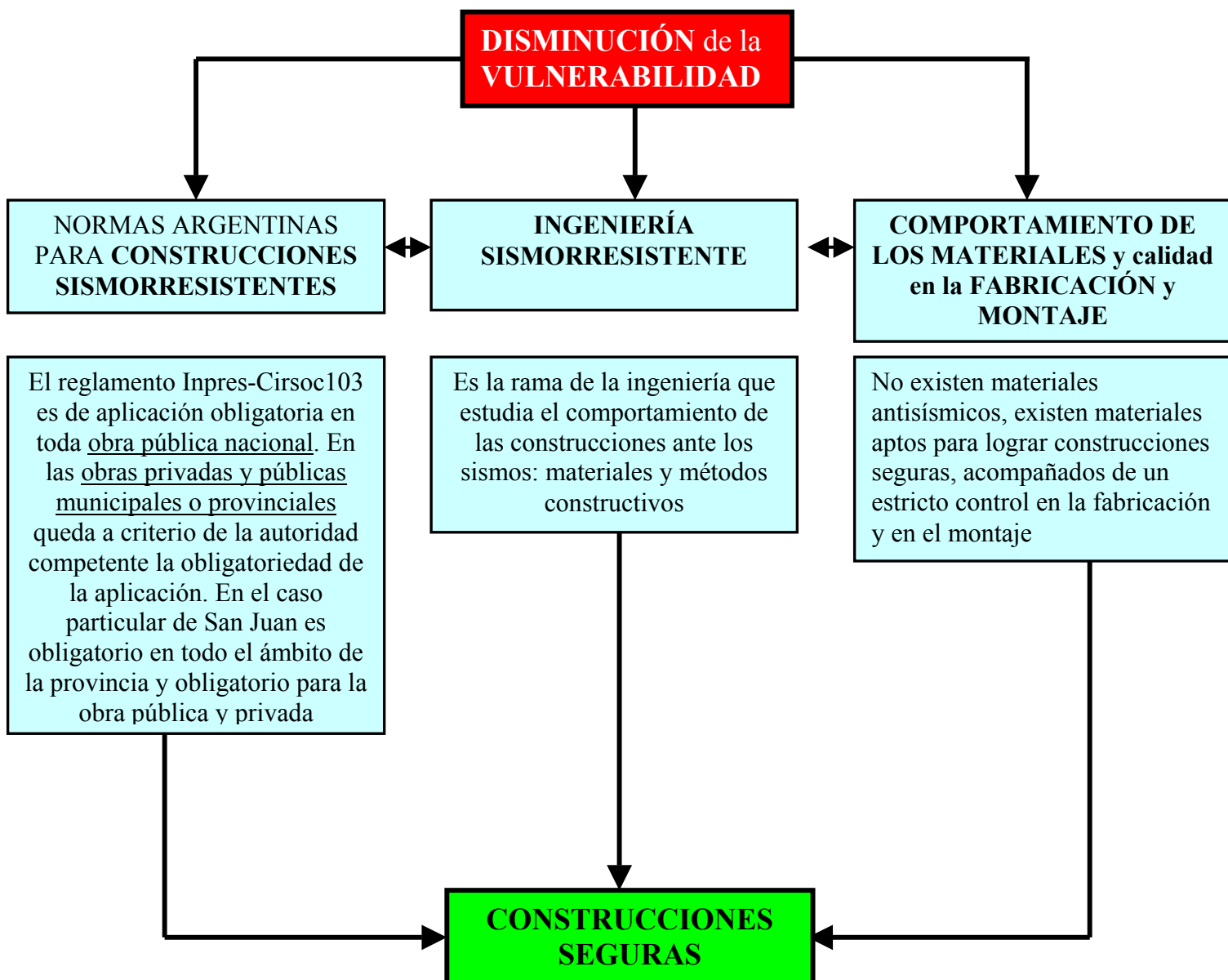
PREVENCIÓN SÍSMICA - CAP. II: DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA EN LAS CONSTRUCCIONES

La vulnerabilidad, se refiere al grado de pérdidas de un elemento o grupos de elementos bajo riesgo como resultado de la ocurrencia de un **suceso desastroso**. Expresada en una escala de 0 a 10, cero significa que no ha habido ningún daño y diez que el daño ha sido total.

En el tema que nos ocupa, los **elementos sujetos a riesgo** son: la población, las edificaciones y las obras civiles, el **suceso desastroso**: los sismos (desastre de origen natural).

La vulnerabilidad puede ser **estructural**, se refiere a las partes de un edificio que lo mantienen en pie: cimientos, columnas, muros portantes, vigas y diafragmas (pisos y techos diseñados para transmitir fuerzas horizontales como son los sismos a través de las vigas y columnas hacia los cimientos), o **no estructural**, unidos a las partes estructurales y se agrupan en tres categorías: componentes arquitectónicos, como tabiques, puertas ventanas, cerramientos, cielos rasos, etc., instalaciones, como, plomería, calefacción, aire acondicionado, etc., y equipos, como los de aire acondicionado, muebles, etc..

La prevención sísmica es el único camino para reducir el riesgo sísmico.



Destino de la construcción:

La prioridad en las construcciones con **amenazas de sismos** es evitar la pérdida de vidas humanas pero existen dos grandes clasificaciones que dependen del **destino** de las construcciones:

- ✓ **Construcciones vitales.**- las que cumplen funciones esenciales en caso que ocurra el terremoto (hospitales, bomberos ,etc.), y las que pudieren ocasionar efectos catastróficos sobre vastos sectores de la población (centrales nucleares, diques, etc.), razón por la que se deben además evitar daños en la estructura y en los componentes
- ✓ **Construcciones no vitales.**- destinadas a viviendas, oficinas, comercios, etc. En este caso el Reglamento está dirigido fundamentalmente a evitar el colapso para proteger las vidas humanas, aunque superado el terremoto deba demolerse la construcción.

El INCOSE agradece la colaboración de la Arq. Silvia Báez y de la Geóloga Lida Borello para la confección de este trabajo.